

JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 110

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2023-5363 *Resolución por la que se acuerda el depósito de la modificación de los Estatutos de la entidad denominada Asociación Profesional Autónoma de la Red de Expendedores de Tabaco y Timbre del Estado en Cantabria. Depósito número 39000014.*

Se ha presentado, en fecha 17 de mayo de 2023, solicitud de depósito de la modificación de Estatutos de la entidad denominada ASOCIACIÓN PROFESIONAL AUTÓNOMA DE LA RED DE EXPENDEDORES DE TABACO Y TIMBRE DEL ESTADO (Depósito número 39000014), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a los artículos 13 y 14.

Su ámbito territorial será la Comunidad Autónoma de Cantabria y su ámbito personal serán titulares de Expendedurías y Expendeduría Singular complementaria, de tabacos y timbre de Estado, establecidas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, siendo los firmantes del acta de modificación estatutaria, Esperanza García de los Salmones Velasco, con DNI ***6953** y Higinio Abariturioz Alonso, con DNI ***7455**, en calidad de Presidente y Secretario respectivamente.

En consecuencia, esta Dirección General de Trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de la modificación de los Estatutos de la entidad Asociación Profesional Autónoma de la Red de Expendedores de Tabaco y Timbre del Estado en Cantabria, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de mayo de 2023.

El director general de Trabajo,
Gustavo García García.

2023/5363

CVE-2023-5363